

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

12732 *Resolución de 15 de julio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se conceden ayudas para estancias de movilidad posdoctoral, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de marzo de 2008.*

Por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de marzo de 2008, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 13 de marzo, se convocaron ayudas para estancias de movilidad posdoctoral en centros extranjeros, incluidas las ayudas para becas MEC/Fulbright y Cátedras «Príncipe de Asturias».

La anterior resolución fue modificada por la resolución de 26 de marzo de 2008, por la que se corrigieron errores (BOE de 4 de abril), por la resolución de 6 de mayo de 2008 (BOE de 14 de mayo), de ampliación del plazo de presentación de solicitudes y con posterioridad por la resolución de 30 de septiembre de 2008 (BOE de 25 de octubre), de ampliación de plazos para resolver.

De acuerdo con el procedimiento previsto en el apartado III.12 de la resolución de convocatoria, las ayudas se adjudicaron por resoluciones de 21 de noviembre de 2008 (BOE 10 de diciembre) y de 6 de abril de 2009 (BOE de 2 de mayo), quedando en situación de denegadas o desestimadas las solicitudes no relacionadas en los Anexos de las anteriores resoluciones.

Recibidas diversas reclamaciones relativas a las puntuaciones otorgadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y solicitando una nueva evaluación, la ANEP ha emitido nuevos informes modificando en algunos casos la calificación inicial, a resulta de los cuales, las solicitudes que se indican en el Anexo de la presente resolución, alcanzan o superan la note de corte fijada en las respectivas áreas científicas por la Comisión de Selección para la concesión de la ayuda o para figurar en la relación de suplentes, por lo que procede conceder las ayudas solicitadas.

Por ello, en uso de la delegación otorgada por la Orden EDU/1262, de 14 de mayo, he resuelto:

Primero.—Conceder las ayudas de investigación posdoctoral que se indican en el Anexo de la presente resolución, con las características que en el mismo se indican.

Segundo.—El gasto resultante de las concesiones, por un importe estimado de 332.755,88 € (trescientos treinta y dos mil setecientos cincuenta y cinco euros con ochenta y ocho céntimos) se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 21.04.463-A.781 de los Presupuestos Generales del Estado, con el siguiente desglose: Ejercicio 2009: 104.300,30 €, ejercicio 2010: 159.152,94 €, ejercicio 2011: 69.302,64 €.

En el gasto anterior queda comprendido el importe correspondiente a las cuotas sociales que establezca la Seguridad Social para cada ejercicio.

El gasto correspondiente a ejercicios futuros queda supeditado a la aprobación de los correspondientes créditos en los Presupuestos Generales del Estado.

Tercero.—Los beneficiarios de las ayudas concedidas en la presente resolución quedan sujetos a las obligaciones, requisitos y condiciones que rigen el programa y que se indican en la mencionada resolución de 5 de marzo de 2008.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. El anterior recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior

recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 15 de julio de 2009.–El Secretario General de Universidades, P.D. (Orden EDU/1262, de 14 de mayo), el Director General de Política Universitaria, Felipe Pétriz Calvo.

ANEXO

Área	Beneficiario nombre	Referencia	Fecha de inicio	Fecha de fin	País	Puntuación total
CT	García Jiménez, Daniel.	EX2008-0201	01-jul-2009	30-jun-2010	Estados Unidos.	52,5
PS	Lemus Martín, Soledad de.	EX2008-0472	01-jul-2009	30-jun-2011	Reino Unido.	54
CT	Mohino Harris, Elsa.	EX2008-0640	01-jul-2009	30-jun-2011	Francia	49,05
BMC	Munera Molina, Diana	EX2008-0707	01-jul-2009	30-jun-2011	Reino Unido.	50
CT	Romaguera Albentosa, Mireia.	EX2008-0763	01-jul-2009	30-jun-2011	Países Bajos.	49,9